

El Liberal Navarrese

DIARIO DE PAMPLONA.



PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre, 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 4 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado 10 céntimos.

Redaccion, Administracion é Imprenta, PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA. No se devuelven los originales.

SE PUBLICA todos los dias excepto los siguientes á los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo. NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

PIANOS. Viuda de Conrado García é hijo.— Véase cuarta plana.

Pamplona 21 de Febrero de 1889.

Una circular.

SERVICIO AGRONÓMICO DE NAVARRA.

Creemos de interés para los agricultores el conocimiento de la siguiente que publica el *Boletín Oficial*:

«En el deber de llamar la atención y prevenir á los viticultores de la provincia respecto de todo cuanto pueda influir en la producción, pero muy especialmente en lo relativo á las medidas de evitar los estragos con que amenaza actualmente la plaga del *mildew*, he creído oportuno circular las siguientes indicaciones.

Parece que, de un modo particular, se preparan algunos cosecheros para emprender la próxima campaña contra dicha enfermedad de la vid. En apoyo de aquella prevision todo cuanto se diga será justificado; y, aun cuando la experiencia habrá convencido á los viticultores de que el único remedio, hasta hoy reconocido eficaz para oponerse á los remedios de aquella plaga, consiste en el tratamiento preventivo por el sulfato de cobre; el servicio agronómico de Navarra cree un deber de conciencia proclamar dicho remedio por todos los medios posibles y excitar á los interesados para que en ningún concepto dejen de utilizarlo, no solo por el propio beneficio que de ello han de obtener, cuanto por los horribles perjuicios que con su abandono ocasionarian á los demás, haciéndose causa y origen de que el mal se propague, en vez de contribuir á su extincion.

Es decir que el empleo del sulfato debe ser utilizado por todos, absolutamente todos los viticultores.

Inspirados en este espíritu de prudencia han comenzado algunos por adquirir cantidades más ó ménos crecidas de sulfato de cobre; y como no solo debe respetarse la iniciativa privada en este caso, sino que antes bien debe fomentarse su desarrollo, parece oportuno llamar la atención sobre algunas circunstancias que, de pasar desapercibidas, pudieran comprometer el éxito y originar desmayo para lo sucesivo, cuando no quebrantar el crédito ya alcanzado por el sulfato como tratamiento preventivo.

El sulfato de cobre es caro y, para abaratar su precio, algunos fabricantes suelen falsificarlo mezclando en su composición sulfatos de hierro y de zinc, cuyo coste es menor.

Está demostrado que la acción del sulfato sobre el *mildew* depende principalmente del cobre; es decir, que sin negar en absoluto que el sulfato de hierro ejerza alguna influencia en el *peronospora*, es evidente lo exiguo de esta acción frente á la poderosa y eficaz del sulfato de cobre. Por eso las instrucciones y fórmulas publicadas recomiendan el empleo del sulfato de cobre puro aunque por tal debe entenderse la clase comercial que lleva ese nombre.

Una vez sentado que los efectos producidos están en razón directa de la riqueza del sulfato en cobre, conviene muy mucho á los viticultores cerciorarse de la clase de sulfato que adquieren y á fin de evitar, por una parte, los perjuicios inherentes al falso precio de la adquisicion y, por otra el menor resultado que se obtenga, es de todo punto necesario ensayar el sulfato adquirido y aun mejor ensayarlo antes de su adquisicion, así como tambien saber la cantidad de dicho producto impuro que debe reemplazar en la fórmula al buen sulfato con que esta misma fórmula está calculada; porque bien se alcanza á los cultivadores que cuanto menor sea el grado de riqueza en cobre del sulfato, mayor será la cantidad de éste que deba emplearse para hacer la mezcla con que ha de rociarse la vid.

No permanecerá ocioso el servicio agronómico en practicar toda clase de gestiones

dirigidas á procurar á los viticultores sulfato puro comercial, á precio económico de coste y para obtener facilidades en su importacion y transporte; pero como esta requiere trámites dilatorios y como además siempre se originan graves dificultades en la falta de recursos que exigiria la organizacion de grandes depósitos, no puede hoy este Centro de mi cargo ofrecer sino lo que inmediatamente se encuentra á su alcance dentro de su esfera de acción.

Así pues, los viticultores deben persuadirse de que el Ingeniero agrónomo de la provincia, no solo por obligacion de su cargo, sino por el interés personal que en todo corazón honrado produce siempre la presencia de una plaga que á todos afecta y á todos alcanza, y aun por propio afán y espíritu de profesion, estará constantemente dispuesto á facilitar cuantos datos, informes, referencias y consultas se le pidan; que además verificará cuantos ensayos, análisis y operaciones se le requieran, y en una palabra, toda clase de gestiones encaminadas á procurar, dentro de las prescripciones legales, que la preparacion á la próxima campaña del *mildew* sea todo lo adecuada y provechosa que debe ser.

En tal sentido he creído conveniente publicar las indicaciones que siguen:

1.ª Los viticultores de la provincia encontrarán grandes ventajas en asociarse por circunscripciones municipales ó otras demarcaciones próximas entre sí, para calcular la cantidad de sulfato de cobre que crean necesitar en la doble campaña de primavera y verano contra el *mildew*, pidiendo muestras y precios del sulfato antes de adquirirlo.

2.ª Las muestras deben ensayarse para comprobar el grado de riqueza en cobre que tiene el sulfato y conocer así su verdadero valor y sobre todo la proporción en que debe entrar para mezclarse con la cal.

El Ingeniero agrónomo de la provincia verificará dichos ensayos y marcará las proporciones referidas, cuando así se interese por los Ayuntamientos, Corporaciones y viticultores de la provincia, sin otro gasto que el coste de los reactivos empleados y del material que pueda inutilizarse en los análisis.

3.ª El servicio agronómico provincial, practicará cuantas gestiones estén á su alcance para conseguir que el sulfato de cobre destinado al tratamiento del *mildew* no devengue derechos de aduanas ni gastos de transporte por ferro carril en la totalidad de las tarifas vigentes.

4.ª Oportunamente se publicarán en el *Boletín oficial* tablas de equivalencias entre el sulfato puro y el impuro ó falsificado, según los diversos grados de riqueza de estos últimos; así como tambien instrucciones relativas á los cuidados con que debe conservarse dicho producto antes de su empleo.

Pamplona 13 de Febrero de 1889.—El Ingeniero agrónomo, *Angel de Diego*.

La Torre Eiffel. (1)

Paso ahora á la descripción que anuncia en mi última.

El esqueleto, osamenta ó armadura, la componen esencialmente cuatro montantes que forman las aristas de una pirámide de caras curvas; cada uno de los montantes ofrece una sección cuadrada, decreciente desde la base hasta el vértice y formando un cajón curvo de ancho enrejado que mide 15 metros de lado en la base y 5 en el extremo opuesto.

De pié á pié de cada uno de los ejes de los montantes, hay una distancia de 100 metros. Los montantes descansan sobre sólidos maderos de cimientos enormes, en los cuales se empotran para obtener un exceso de estabilidad.

En el primer piso, es decir, á 70 metros de altura del suelo, una galería de cristales

de 15 metros de ancho recorre los montantes y da la vuelta entera á toda la construcción.

Esta galería, con sus balcones y miradores, mide una superficie de 4.200 metros cuadrados, y servirá de centro de reunión. En ella se instalarán restaurantes y algunos servicios que han de ir originándose.

En el segundo piso, hay un salón cuadrado de 30 metros de lado, un salón tres veces mayor que el salón de conferencias del Congreso de Madrid.

En lo más alto de la torre, en la punta que punta parece desde abajo, hay una cúpula de forma de linterna, toda ella cubierta con cristales que cierran el balcón exterior, y cuya plataforma tiene una superficie de 250 metros cuadrados.

Allí situado el observador, á 300 metros de altura sobre la base de la torre y á 325 sobre el nivel del Sena, descubrirá un magnífico panorama de 130 kilómetros de extensión.

Tan elevada plataforma servirá tambien para observaciones y experimentos científicos, y según preparativos que se hacen, parece ya cosa resuelta la instalacion de un gran foco de luz eléctrica para el alumbrado de la Exposicion universal.

En la parte inferior de la torre y en cada una de sus cuatro caras, aparece un arco grandioso de 80 metros de abertura por 50 de elevacion.

Estos cuatro arcos ostentan en sus líneas generales y en sus tímpanos, adornos y atributos de todos colores, y constituyen por decirlo así, el elemento decorativo de la torre.

Ahora seria conveniente, más que conveniente necesario, decir algo de las condiciones de resistencia y de estabilidad de la torre, pero tendria que empezar barajando P, P', P'' y hasta P''', y seria preciso que al hablar del momento de estabilidad de la torre, y decir que el peso total de la construcción es de 6.500 toneladas, así repartidas.

Metal 4.800
Pisos y accesorios 1.650
Diversos 50

Entrará en materia de este modo: Siendo la base de la torre de 100 metros, el momento de estabilidad será:

$$M_e = 5.500t \times \frac{100}{2} = 325.000 t. met.$$

que es superior al momento de caída.

Y no quiero pensar lo que sucederia si me metiera en estas honduras que para nada sirven y que me acarrearían el encono de millares de lectores.

Quédense cifras y cálculos matemáticos para alguno que los entienda en el ministerio de Fomento de mi tierra, para el dramaturgo Echegaray ó para el ultramarino Becerra.

La torre Eiffel se ha construido de metal y no de fábrica, porque el empleo de acero ó del hierro es el indicado, por la gran resistencia de uno y otro, por la poca superficie que ofrecen al viento y por su diamicidad que solidariza todas las piezas, formando un todo homogéneo que trabaja por igual en extension y en compresion, y que siendo todas ellas calculables, dan á la construcción seguridad completa.

Tambien presenta el metal la ventaja de hacer *amovible* la torre, sin grandes gastos.

Si se creyera útil terminada la Exposicion un cambio de sitio de la torre en el mismo París, se desarmaría y armaría de nuevo por menos de 700.000 francos.

Por lo que á la utilidad de esta construcción interesa, no hay persona medianamente ilustrada á quien no se le alcance.

La curiosidad, el placer, el arte, la ciencia y algunos servicios prácticos de interés general, tendrán en la Torre un elemento de gran potencia, para satisfaccion de múltiples manifestaciones.

Para terminar con esta torre tan alta que se vá haciendo muy larga, tengo que decir que la idea se le ocurrió al ingeniero Eiffel

haciendo los estudios del viaducto de Garabit.

Propuso el proyecto á su Gobierno, que lo aceptó para que tan grande obra se inaugurase con la Exposicion de 1889, como símbolo gigantesco de nuestro siglo de ciencia y de industria.

Al principiar el año 1887, vieron los parisienses elevarse poco á poco la Torre Eiffel en el Campo de Marte, próxima y frente á frente del puente de Jena.

Símbolo gigantesco, en efecto, será la Torre Eiffel, porque en proporciones considerables alcanza mayor altura que los monumentos más altos del orbe.

Alineando cifras se puede ver:

Torre Eiffel	300 metros.
Nuestra señora de París	66
Panteon (París)	79
Inválidos (París)	103
La Giralda de Sevilla	120
San Pedro de Roma	132
Catedral de Strasburgo	142
La Gran Pirámide	146
Flecha de la catedral de Colonia	159
Monumento de Washington en Filadelfia	169

Y con esto y lo que dije de la torre Eiffel, en este sitio hace unos dias, creo que vá servido el que leyese.

(De El Resumen)

En la Diputacion provincial.

SESION DEL DIA 20

(por la mañana).

Se abre á las diez y cuarto bajo la presidencia del Sr. Galdeano.

Se lee el acta de la anterior por el secretario señor Navascues.

Antes de aprobarse el Sr. García Echarrri hace alguna aclaracion á sus proposiciones. Se aprueba el acta.

El Sr. PASCUAL de Etayo pide que se lea la nota de los presentes y de los que no han acudido á la invitacion.

Se pide á Secretaría la nota detallada.

El Sr. PRESIDENTE invita á la comision nombrada ayer á dar lectura de sus conclusiones. (El señor Pascual entrega unas cuartillas á un señor secretario.)

El Sr. BENITO HUARTE da lectura al dictámen cuyas conclusiones son las siguientes:

Que la Diputacion cobre directamente la cuota señalada á la introduccion y extraccion; tambien por medio de patentes á la producción, siendo estas de tres clases, con cuota diferencial sobre los alcoholes industriales, la primera sobre la industria de los vlnicos, la segunda y la tercera sobre los aprovechamientos propios, y por último, que el impuesto al consumo sea con relacion al número de personas y dejando ámplia libertad en su recaudacion por patentes, arrendamiento ó como lo crea oportuno.

Segun consideraciones sobre el error que puede haber en el cálculo de ingresos y propone la imposicion de un tanto por ciento sobre otros artículos por los municipios.

Los Sres. ECHEVERRIA, LIZARRAGA y MARTINEZ IRUJO, salvan su voto en la totalidad. El señor Arévalo lo salva por no hallarse conforme con parte de la misma, diciendo que para él la Diputacion debe quedar en libertad.

El Sr. GIMENEZ de Sangüesa, lee una minuta que como individuo de la comision ha hecho, previendo la discordancia en la anterior.

Que se reconsje á la Diputacion provincial para que pase á los pueblos una circular pidiendo que convoque á cafeteros, almacenistas, etc., para que todos busquen un remedio á este asunto.

Si esto no dá resultado, que se deje en libertad á la Diputacion para que haga lo que tenga por conveniente, no sin exponer antes los inconvenientes que ha de encontrar para llevarlo á cabo, los cuales enumera rápidamente.

El Sr. PRESIDENTE: ¿Hay algun señor concurrente que quiera usar de la palabra sobre este asunto?

El Sr. AREVALO: Insiste en que la cuestion debe dejarse á la Diputacion para que esta resuelva conforme á los intereses de la provincia.

El Sr. LIZARRAGA vuelve á hablar de la imposicion y dice que debe dejarse á la Diputacion en libertad; pero que se puede esperar á la resolucion del asunto por estar pendiente de reforma la Ley de alcoholes en las Cortes.

El Sr. ARELLANO se adhiere para salvar su responsabilidad, pues dice que el distrito no quiere impuestos sobre los aguardientes.

El Sr. NAVASCUES de Tudela, toma la palabra para hacer una salvaded. Dice que no pueden volver al distrito despues de los sucesos ocurridos, sin protestar de los impuestos de alcoholes; esa es su mision y ese es el temperamento que tienen que adoptar en este caso.

Tiene la esperanza de que su distrito podrá aceptar si es cierto que ha de traer beneficios, lo cual pone en duda.

Dirije cargos á la Diputacion por la poca cautela á

(1) Véase el número del 15 de Febrero.

Nos parecen juiciosas las consideraciones que leemos en el *Diario de Avisos* de Tudela ayer llegado á esta capital; hé aquí alguna de ellas:

«El gobierno de S. M. se halla dispuesto en favor de Navarra, ó lo que es lo mismo, en favor de nuestra única autoridad administrativa y esto es una garantía más para nosotros.

Ahora, lo que conviene es, no involucrar la cuestión, ser cautos y prudentes; reunir la mayor suma de influencias y trabajar con fé para el mayor bien y prosperidad de nuestra desgraciada provincia.

En el palacio de S. E. se hallan reunidos hoy los representantes de los pueblos.

¡Que dios los ilumine y de la reunion salga lo que el país espera con ansia!»

Dicen de Tudela:

«Las aguas del Ebro han descendido casi á su nivel ordinario. Los daños que esta inundación ha causado son grandes.

Los campos se hallan todavía embalsados y creemos que pasarán muchos días hasta que vuelvan á un estado fácil para poder hacer las labores necesarias.»

Los alumnos que tengan aprobadas en cualquier establecimiento oficial las asignaturas de Geografía, Historia de España, Historia Universal y Aritmética y Algebra, se les dispensa el examen de ingreso en las escuelas de comercio, según acuerdo de la Dirección general de Instrucción pública. Los dos cursos de lengua francesa aprobados en Institutos de segunda enseñanza, anteriormente al Decreto de 11 de Agosto de 1887, tendrán validez académica.

La Asamblea de *Asociación Mutua del Ejército y de la Armada* acordó en 15 del actual, por unanimidad, confirmar lo dispuesto por la Directiva de llevar á los tribunales el autor ó autores de varios escritos publicados en un diario de la Corte, en que se aspira á desprestigiar el buen nombre de la citada Sociedad. Igualmente resolvió la expresada Asamblea, también por unanimidad, dar un voto de gracias y otro de confianza á la mencionada Junta Directiva y al señor Primer Subinspector del Montepío.

Para entregarle unos documentos se presentará en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento el soldado del regimiento de Dragones de Lusitania Eusebio Galarza Goicochea.

Los guardas de campo han denunciado á un vecino de esta ciudad por querer introducir fraudulentamente un botarrón con doce pintas de vino. Se le castigará con arreglo al art. 27 del Reglamento de la Alhóndiga.

A disposición de su dueño se encuentra en la oficina de la Alcaldía una llavecita que ha encontrado una niña.

Noticias oficiales.

—Participan de Berbinzana que al pasar por un barranco pereció ahogado un sugeto de Aoiz. El hecho, al parecer, fué casual.

En breve se publicará el escalafón general de las carreras judicial y fiscal.

No se ha confirmado y si rectificado, afortunadamente, la noticia que circuló de que habia fallecido en Madrid el distinguido escritor D. Vicente de Lafuente.

Al *Tradicionalista* comunicaron ayer de Madrid este sabroso telegrama:

«La *Fé* llama hoy al director de *El Fuerista* gana-vidas y á Orti y Lara ardilla de Jesuitas y dice que instaron á la Regente, hace dos años, á que visitase el monasterio de Loyola.»

En la sesion del Congreso se aprobó sin discusión el dictamen de la comision mixta incluyendo en los efectos de la ley de instrucción pública á los profesores de primera enseñanza de los establecimientos penales.

En la seccion telegráfica de nuestro apreciable colega *La Voz de Guipúzcoa* leemos las siguientes noticias:

—La *Gaceta* publica una real orden llamando al servicio de las armas á 49 000 hombres del último sorteo de Diciembre.

—Me consta positivamente que habrá una entrevista entre la Reina Cristina y la Reina Victoria de Inglaterra, bien sea viniendo la Reina Victoria á San Sebastian ó yendo la Reina Cristina á Biarritz. Probablemente ambas cosas.

La famosa torre Eiffel de París ha llegado ya á 291 metros de altura, es decir, al extremo de la linterna que remata el monumento. Falta únicamente la linterna de remate y los pararrayos.

El Ministro de Fomento conde de Xiquena muestra gran interés porque se apruebe pronto la ley creando el crédito agrícola, para lo cual introducirá algunas reformas en el proyecto que en breve llevará al Congreso.

el medio en forma de V. Para que haga el efecto deseado, este tablier tiene dos pinzas en lo alto que lo aplican como delantero princesa.

Las pinzas, por otra parte, van á jugar un gran papel en la confeccion de los corpiños. Su sitio ya no será el que tenia por tradicion, y se partirá de este principio: que un corpiño de corte gracioso adornado de ricas ó caprichosas guarniciones puede tener pinzas más ó ménos largas, más ó ménos en una posicion determinada; pero el número de ellas ya no será limitado, y se las verá, sin que nadie se sorprenda, descender de la espalda ó partir en sesgo casi al través de la parte inferior del brazo.

El encaje blanco y negro se emplea mucho en este momento en que tan en uso están las dobles mangas. Ahí vá un modelo, de fácil ejecucion, de encaje blanco y seda malva, que ha tenido un gran éxito como *toilette* de comida. La falda en seda está cortada por tiras de encaje formando pliegues; sobre uno de los costados, para variar, aplicase un lazo hecho de un pliegue en forma de tubo, anulado por el medio. El grande lazo pasa por debajo del brazo y los dos pliegues descienden hasta abajo. La draperia del puf, en encaje, es recta con algunos movimientos ondulados obtenidos por medio de puntos esparcidos de acá para allá. El corpiño, cubierto de encaje, está hecho en pliegues sujetos por pequeños nudos ó lazos sin cabos. La manga de seda es corta, hendida y cerrada por medio de lacitos que es intervalo, de los cuales se deja ver la grande manga de encaje estampada. —Cinturon de grueso grano malva, retenido por un broche artístico ó de fantasia. —En resumen: *toilette* elegante y sencilla, pudiéndose así mismo confeccionar toda en negro.

Stella.

Correspondencia.

Madrid 19 de Febrero de 1889.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

SECCIONES.

Después de las cuatro se suspendió la sesion del Congreso para la reunion de las secciones. A las cinco fueron bajando los diputados al salon de conferencias y pronto circuló la noticia de que el gobierno habia sido derrotado en las secciones tercera y cuarta al elegirse en estas la comision que ha de dictaminar sobre el proyecto de reforma en la ley electoral para Cuba y Puerto-Rico.

Mal efecto ha causado al Sr. Becerra este tropiezo, que no por ser previsto, deja de tener una relativa importancia sobre todo si se tiene en cuenta que á una de las secciones derrotadas pertenece el ministro de Ultramar y el candidato del gobierno, estaba designado de antemano para presidir la comision.

Ademas de esta, han sido elegidas las que han de entender en los siguientes proyectos: venta de las minas de Torrevieja, y de la provincia de Asturias y sobre liberacion de derechos al sulfato de cobre destinado á combatir el mildew. En todas estas ha triunfado la candidatura ministerial.

También han autorizado las secciones la lectura de la proposicion del Sr. Villaverde sobre reforma del arancel.

¿HABRÁ CRISIS?

Si á juzgar vamos por ciertas frases veladas que el Sr. Becerra ha expuesto ante varios de sus amigos al conocer el resultado de las secciones, la crisis ministerial se hace inevitable, pues así como termine la sesion del Congreso el ministro de Ultramar se despedirá del señor Sagasta. Pero yo creo, por muchas razones que en este momento se me ocurren que no llegará la sangre al río como vulgarmente se dice. Aparte de que el Sr. Sagasta nunca admitiria la dimision del Sr. Becerra en circunstancias como las actuales y por un hecho tan sin importancia, á parte de esta consideracion, repito, que no deja de tener gran peso, hay razon bastante, es suficiente causa lo ocurrido en las secciones para que el ministro de Ultramar pueda sentir los efectos de su derrota en dos secciones hasta el punto de creerse incapacitado para continuar al frente de su departamento.

Fácilmente se alcanza á quien esté enterado de lo sucedido, que nó. Era cosa prevista el triunfo del Sr. Gullon en la seccion tercera por que en ella predominan los conservadores y si bien en la seccion cuarta á la que el ministro pertenece no existia este motivo las circunstancias en el momento de la votacion han hecho que el elemento conservador, predominara también sobre los ministeriales. De forma, que el ministro no ha sido derrotado ni moral ni materialmente por sus amigos y si por los individuos de una minoría, cuyo criterio, acerca del proyecto del Sr. Becerra no puede en manera alguna dar lugar á una crisis; ni siquiera á que el ministro formule su dimision aun cuando este se dejara llevar por una extremada susceptibilidad.

Así apreciaban esta cuestion cuantos he oido hablar de este asunto en el salon de conferencias.

La comision sobre reforma de la ley electoral de Cuba se ha constituido á última hora nombrado presidente al Sr. Martinez (D. Cándido) y Secretario al Sr. Calvetón.

EN EL CONGRESO.

El verdadero interés de la sesion comienza á esta hora en que la premura del tiempo me obliga á retirarme de la tribuna para cerrar la carta. La tarde toda ha transcurrido en los incidentes de la reunion de secciones de que anteriormente hablo. Así pues la sesion se ha reanudado á las cinco y media y antes de conceder la palabra al Sr. Romero Robledo que era por decirlo así la nota del día, hemos tenido un incidente extraño al debate y que ha sido promovido por el Sr. Lopez Dominguez al contestar á las palabras que anoche pronunció el Sr. Sagasta relativas á los actos del gabinete Posada Herrera. Esto ha sido motivo suficiente para que el Presidente del Consejo haya explicado todo lo ocurrido en aquella fecha hasta la formacion del gabinete, añadiendo que tanto entonces como ahora se mostró enemigo de la revision constitucional. También ha rectificado el Sr. Sagasta al Sr. Cassola manteniendo una vez más su criterio de que sosteniendo un ejército como pretende el citado general, no llegaremos nunca á la nivelacion del presupuesto en tanto que no introduciendo solo la economía de 50 millones al cabo de 6 ú 8 años consignáramos enjugar el déficit. El Sr. Sagasta ha añadido que él por sí no se atrevía á decir si el problema era bueno ó malo, pero que arrojaba la simiente para que fructificase entre los hombres de Estado.

Estas declaraciones del Sr. Sagasta fueron acogidas con entusiastas aplausos.

A las seis y media ha comenzado á hacer uso de la palabra el Sr. Romero.

Su primera declaracion y única que aquí puedo consignar ha sido la de felicitarse por la extension dada á estos debates que han impedido el que las reformas militares lleguen á ser ley tanto más cuanto con el actual dictamen no están conformes ni el general Cassola ni Lopez Dominguez ni nadie.

Mañana seguirá en el uso de la palabra el Sr. Romero Robledo, y en esta segunda parte de su discurso se propone tratar la cuestion de las reformas bajo sus aspectos político y económico.

Segun aseguran sus amigos, el Sr. Romero lamentará que los hombres civiles de más autoridad de la mayoría no tomen parte en este debate, y dirigirá insistentes alusiones á los Sres. Moret y Gamazo para que emitan su opinion.

SUFRAJIO.

La comision del sufragio se ha reunido hoy por breves momentos con objeto de exponer al Secretario el criterio que ha de sustentar en el preámbulo cuya redaccion se le ha confiado.

El preámbulo será breve.

NUÉVAS ELECCIONES.

Hoy han sido firmados por S. M. los decretos mandando se proceda á nueva eleccion para diputado á Córtes por el distrito de Balaguer (Lérida) y también para proveer las vacantes de senadores por Toledo y Murcia que han dejado los Sres. Rico y Morales Diaz.

MANIFESTACION.

No ha resultado exacta la que *El País* anunciaba de los estudiantes en señal de duelo por la muerte de Villacampa.

MARINA.

En el crucero *Castilla* y con objeto de completar su instruccion, saldrán pronto para Manila veinte guardias marinas que regresarán á la Peninsula probablemente en el crucero *Aragón*.

Ha fallecido en Sevilla el alférez de infantería de Marina D. Antonio Vivar y Gobantes, hijo del senador del mismo apellido.

En breve se firmará la propuesta de ascenso á tenientes de navío de los alumnos de la Escuela Naval D. Luis Rivera, D. Dario Somera, D. Joaquin Montagut, D. Antonio Azamis, don Pablo Zandella, D. Francisco Piedra, D. Julio Gutierrez, D. José M.^a Terry, D. Juan Cadarso, D. Roberto Gerónimo, D. Juan Gil, D. Angel Gonzalez, D. José M.^a Ristory, D. Joaquin Chiqueri, D. Ceferino Miguel Salas, D. Amador Pontes, D. José M.^a Patero, D. Juan Vellas, D. Eduardo Jaudenes, D. José Comillas, don Miguel de Liana, D. Julian Sanchez y D. José M.^a Moreno.

En breve partirá de Cádiz el *Nantilus*, llevando á bordo 40 guardias marinas y 40 aprendices marineros, con objeto de hacer un largo viaje en el que tocará en los puertos de Argel, Túnez, Post Saïr, Constantinopla, Venecia, Siracusa, Mesina, Barcelona, Baleares y Tanger, regresando á Cádiz.

Los 19 alumnos de Administracion de la Armada, aprobados en los últimos exámenes, son los Sres. D. Pedro Melero, D. Simon Ferrer, D. Antonio Traverso, D. José Sabater, D. Manuel Sierra, D. Cristobal García, D. Manuel Alonso, D. Manuel Fera, D. Gerardo Perez, D. José Cervera, D. José Esteban, don Luis Ugido, D. Eduardo Rey, D. Joaquin Cocco, D. Ramon Garcia, D. Vicente Galiana, D. Baldomero Soto, D. Eugenio de la Guardia y D. Domingo Castellanos.

SENADO.

La sesion de hoy no ha ofrecido interés alguno.

Se ha consagrado toda al debate sobre el Código, rectificando extensamente los señores Silveira (D. Luis), Pisa y Aldecoa.

Mañana se reunirá el Senado en secciones. Suyo affmo.—M.

invitar á un solo representante de cada municipio. Dice que él convocará á todos los pueblos para decirles que no han querido transigir.

El Sr. HUALDE le dice que los impuestos se crearon á invitacion de los comisionados del distrito de Tudela.

El Sr. NAVASCUES se defiende, afirma lo dicho por su preopinante, pero no acepta para el distrito de Tudela el dictado de levantisco. Dice que en la reunion previa el Sr. Morales se opuso á esa implantacion pero su voz fué desoída y los comisionados obraron sin atenderle.

El Sr. HUALDE asegura que obraron de buena fé. El Sr. NAVASCUES: No lo dudo; son amigos míos y personas muy dignas.

El Sr. SALINAS se adhiere á lo dicho por su compañero de Tudela, añadiendo que el distrito considera gravosa la creacion del cuerpo de vigilancia.

El Sr. GALDEANO: ¿Se acepta alguna de las conclusiones presentadas?

Signos y palabras negativas.

El Sr. GALDEANO pide un medio que concilie.

El Sr. GARBALENA: Prevé más graves consecuencias y dice que por que haya un distrito que se oponga no debe desecharse.

El Sr. NAVASCUES: Dice que antes de pagar el impuesto de alcoholes pagarán impuesto al vino por crecido que sea.

El Sr. GALDEANO: Dice que debe tenerse en cuenta que la imposicion sobre los alcoholes no admite discusion.

Algunos señores toman la palabra para troteos y disquisiciones sobre el alcohol.

El Sr. GALDEANO: Se vá á proceder á votacion sobre lo propuesto en la sesion de ayer por el Sr. Garcia Echarrí.

Este señor hace aclaraciones sobre lo que supone la contribucion de alcoholes en las relaciones del Gobierno con la Diputacion ó la provincia.

El Sr. SALINAS: Dice que la mayoría puede acordar lo que se propone, sin perjuicio de que la minoría obre con arreglo á conciencia.

El Sr. ALFARO: Abunda en las mismas ideas de sus compañeros por más que no habiendo estado en la reunion del 16 no sabe al detalle las necesidades del distrito ni sus verdaderas instrucciones.

El Sr. SALINAS: Demuestra que han venido á la asamblea bajo impresiones nada agradables, pues la aceptacion del cargo ha sido como imposicion de las circunstancias. Así se desprende de la contestacion á una interrupcion que le hizo el Sr. Perez de Ciriza.

Insisten los señores representantes de Tudela en que su conducta no debe ser obstáculo á los acuerdos. El señor presidente reconoce el celo y buen proceder de dichos señores y se complace en hacerlo público.

El Sr. GIMENEZ: Propone la votacion de alguna de las fórmulas presentadas.

Nuevos razonamientos del Sr. Presidente y nuevas discusiones de carácter privado, amenizadas de interrupciones y cuchicheos.

El Sr. ZUBICOA: Pide que la Asamblea se constituya en sesion secreta para oír al Sr. Garcia Echarrí algunas cosas que no pueden decirse en público sobre medio de establecer la cobranza.

El Sr. GARCIA ECHARRI dice que no le parece oportuno, pues confia en que el patriotismo del público y de la prensa (¡gracias!) hacen innecesarias ciertas declaraciones.

El Sr. GALDEANO no tiene idea de lo que se menciona y por lo tanto propone que algunos señores pasen á verse con la Excmo. Diputacion para que este diga si tiene algun medio que puede servir de algo para la resolucion que se busca.

Se acuerda esto y quedando en suspenso la sesion pasan á desempeñar este cometido los Sres. Galdeano y Garcia Echarrí.

A las doce y media el Sr. Galdeano dice que la Diputacion accediendo á los deseos de la Asamblea celebrará á las cuatro sesion secreta, en union de los representantes y que cuando aquella termine se reanudaré la pública.

(Por la tarde).

Desde las cuatro hasta las seis y cuarto estuvo reunida la asamblea con la Excmo. Diputacion en sesion secreta.

Abierta la pública el Sr. Galdeano dice que como consecuencia de lo tratado con la Corporacion se vá á proceder á discutir la idea de aconsejar á la Diputacion que sobre la base de sacar 500.000 pesetas de los alcoholes, según le sugiera su bien entender procure sacar el resto hasta los 5 millones de reales de un reparto indirecto sobre la riqueza de los pueblos y que estos lo cobren según puedan.

Varios señores creen que debe votarse antes la proposicion del Sr. Garcia Echarrí sobre sacar el déficit del impuesto de los alcoholes y de la conversion de la Deuda.

El Sr. PRESIDENTE pregunta: ¿Se aprueba la proposicion del Sr. Garcia Echarrí? Algunos señores dicen que dicha proposicion encierra un primer término sobre la supresion de puertas provinciales.

El Sr. PRESIDENTE pregunta nuevamente: ¿Se suprimen los impuestos provinciales? Nuevas vacilaciones, dudas y preguntas.

El Sr. GARCIA ECHARRI amplía y explica su proposicion.

El Sr. GALDEANO suplica al proponente que ciña su proposicion á los resultados de la conferencia con la Corporacion.

El Sr. GARCIA ECHARRI dice que debe meditarlo.

El Sr. GALDEANO: Se levanta la sesion. Eran las seis y media. Para la de hoy no se ha señalado hora. Suponemos que será á las nueve.

Modas parisienses.

(Servicio particular.)

Una inauguracion llamada á un gran éxito, bien que pareciendo algo atrevida, es el corpiño *mi partie*, á dos tonos. Así, en la mezcla de una tela rayada y lisa, se verá un delante rayado cruzado sobre el otro en liso diciéndose con la lista más oscura. Cintas adecuadas al uno y al otro seguirán la línea del corpiño formando el gran cordon, terminándose por un lazo abajo ó encima, ó bien en los dos puntos á la vez. En este género de *pekiné* se preparan rayados de satin sobre *veneciana*, y tónicas formando un tablier cuyos rayados vuelven á juntarse en

De una casa inmediata al hospital civil de Málaga, se escapó una pobre joven de 23 años, que desde hace dos semanas sufre accesos de locura, y se llevó en los brazos a un sobrinito suyo, hijo de una hermana que habita en la misma casa.

El niño no tiene más que ocho meses y dormía tranquilamente en su cama, cuando la loca se lo llevó.

Cuando la encontraron había dejado al niño sobre los sembrados inmediatos y estaba cavando una fosa para enterrar a la pobre criatura.

—Está muerto, decía, y es necesario evitar que se pudra.

Trabajo costó convencerla de lo contrario y conducirla a su domicilio.

El señor ministro de la Guerra ha firmado una convocatoria para ingresar en la Academia general militar.

Serán admitidos 200 candidatos.

En ocasión de estar ardiendo una casa en el poblado de Borbotó (Valencia) el vecino de otra casa contigua, temiendo que el fuego se propagara a la suya, dió suelta a varios toros que tenía encerrados en un corral, con objeto de salvarlos.

Uno de los animales tomó el camino de Moncada, donde encontró a un sugeto, embistiéndole con tal furia, que lo dejó muerto en el acto.

Más apuntes para la historia de la emigración.

Un obrero escribe a su mujer una carta de la cual copiamos dos párrafos:

«El objeto de ésta—dice el emigrante—es decirte que la América está perdida por completo, que es mucha la abundancia de familias, que nos comemos los unos a los otros y los jornales son muy pequeños; que nunca se vieron como están muchos que han venido ya a la América y volvieron a marcharse para España; que ahora aquí no se gana para vestirse y los jornales en el campo son 16 nacionales que viene a ser poco más de 10 duros de España, y se trabaja más que los animales en esa, y la familia corriendo al campo, porque en los pueblos no hay donde caerse uno muerto, que es una desgracia.

Aquí estamos como perros, sin oír una misa a los días santos, tenemos que trabajar hasta las diez, después lavamos la ropa y se seca enseguida; mira qué bien lavada puede ir, que dá náuseas; aquí el jabón está muy caro, un real de allá vale cuatro aquí; una camisa cuesta un duro, unos calzoncillos otro, unos zapatos cuatro, unaz suelas treinta reales, el cuartillo de vino cuatro reales, la copa de aguardiente un real; de manera que no se vive; yo, tan pronto como pueda juntar para el viaje, me marcho a España...

La carta es bien expresiva y su sencillez revela profundo desaliento.

Como el emigrante que escribe la carta de referencia hay muchos. Tengan en ella ejemplo y enseñanza los que alucinados por un tesoro que juzgan fácil de adquirir huyen de una miseria para buscar otra mayor, lejos de la patria.

El caso es elocuente y las frases copiadas tienen extraordinaria fuerza persuasiva.

Escriben a la *Crónica de Vinos y Cereales*: «*Cascante 13*.—En bastantes pueblos de esta provincia hay bastante movimiento contra los impuestos de nuestra Diputación. En vez de bajarlos, haciendo economías, se aumentan y crean otros nuevos. El país no puede ya con tanta carga y por eso se oye por todas partes economías, economías y economías.

Precios corrientes: vino, de 9 a 10 reales de cántaro; aceite, a 56 reales la arroba.

En breve se inaugurará el ferrocarril de Cortés a Borja.—Un suscriptor.

En Córdoba un sugeto de unos veinticinco años, decentemente vestido, entró a pedir una limosna en una casa, donde vivía sola una señora viuda.

Esta hubo de decirle que perdonara por no serle posible acceder a su petición: pero el mendigo, montando en cólera, respondió:—O me dá usted la limosna que le pido, ó voy a presidio para toda mi vida.

Enterado de lo ocurrido un guardia municipal, condujo a la cárcel al sugeto en cuestión, que se cree forme parte de la cuadrilla de malhechores que ha sentado sus reales en aquella capital, cometiendo a diario robos y otras fechorías por el estilo.

El semanario musical *Le Ménestrel*, de París, publica la siguiente curiosa noticia:

«La casa Steinway, de New-York, acaba de terminar por encargo de un rico dilettante, la construcción de un piano cuyo precio no está al alcance de muchas fortunas.

Se trata de un piano de cola, construido casi en marfil, ofreciendo la gran originalidad de que la cola, es, sin duda, la única en su género. La tapa ha sido pintada por Alma Tadema, y las partes laterales están adornadas de pinturas del ilustre Meissonnier. Lo demás del decorado es obra de un artista florentino muy distinguido. Solo la cola con sus ornamentos asciende a 150.000 francos. El precio total pasará ciertamente la cifra de 200.000 francos.»

La *Gaceta* ha publicado una real orden dictando reglas para el exacto cumplimiento de la ley provisional sobre organización del poder judicial en cuanto prescribe que los funcionarios de real nombramiento encargados de la administración de justicia, no puedan ejercer sus cargos en los pueblos de su naturaleza ni en los que tengan parientes ó propiedades ó ejerzan alguna industria, y declara la incompatibilidad de los jueces y magistrados en poblaciones donde por efecto de larga residencia de los mismos pudieran encontrarse en análoga situación a la que tendrían en los pueblos antes expresados.

Copiamos del *Sud América*, periódico de Buenos Aires:

«La corrida de toros que ayer, 14 de Enero, se efectuó en Montevideo, estuvo extraordinariamente concurrida. El ganado, malísimo. Lagartija notable como espada y director de plaza. Un toro enfurecido saltó al tendido, produciendo un pánico terrible: atropellábanse las gentes, rodaban y huían por todas partes; unos echábanse a la plaza, otros fuera, y muchos subíanse al techo de los palcos. El toro atropelló a un joven, quien no tuvo más defensa que saltar desde lo alto de la plaza, tirándose la fiera tras él, desde una altura de cinco metros. Cayó el toro sobre el joven, el cual resultó con ambas piernas rotas. El animal fué muerto en la calle por Lagartija.»

Una malísima impresión ha producido entre la clase farmacéutica española al saber los muchos millones que han valido a los especialistas franceses los medicamentos enviados a España durante el último año, puesto que de este dinero no nos vuelve ni una peseta a los españoles, ya que aquel gobierno, proteccionista hasta lo sumo, dificulta, ó mejor dicho, prohíbe la entrada de nuestras especialidades. El Dr. Andreu de Barcelona, autor de la Pasta Pectoral, y otros farmacéuticos españoles han logrado no obstante el proteccionismo particular, procurando que los médicos y el público pidan con preferencia los medicamentos nacionales, que en general son mejores y como se comprende pueden darse a más buen precio que los extranjeros.

Compuesto únicamente de hojas y flores, el THE CHAMBARD (té Chambard), es el más natural, el más eficaz y el mejor de los purgantes. Su gusto agradable, su acción dulce, que no causa ni molestias ni fatigas, hacen de él el purgante preferido de las personas más delicadas y más difíciles.—Se vende en todas las farmacias. 1 fr. 25 la caja.

Pídanse en todas las farmacias y droguerías las LEGÍTIMAS PILDORAS SUIZAS de A. Brandt, San Gall (Suiza), que las hallarán en cajitas de 1 y 1 1/2 pesetas.

En Pamplona en las farmacias de D. Agustín Blasco, D. Felipe Irurita, D. Manuel Mercader y droguería de Jesús C. Castillo.

MARMOLISTA.—IRIGARAY, Valencia 4. Composturas en mármol, cristal, etc.

Boletín religioso.

Santo de hoy.—San Félix ob. y los 79 mrs.
En San Saturnino.—CUARENTA HORAS.—Se expone S. D. M. a las cuatro y media de la tarde y se reservará a las seis y media, concluyendo con el Santo Rosario.

Santo de mañana.—La Cátedra de S. Pedro en Antioquía y S. Pascasio ob.

Mercado de ayer.

Trigo	á	20'00	reales robo.
Cebada	»	11'00	»
Beza	»	14'50	»
Giron	»	14'00	»
Alholva	»	16'00	»
Habas pequeñas	»	16'00	»
Avena	»	8'75	»

Un robo equivale a 28'13 litros.

ÚLTIMA HORA.

Telegramas Mencheta.

Servicio particular de EL LIBERAL NAVARRO
Madrid 20 (11 m.)

Los ministeriales niegan que exista motivo alguno para que deje la cartera de Ultramar el Sr. Becerra por lo ocurrido ayer en la seccion cuarta. Después de todo, añaden, tiene mayoría el ministro en la comision y respecto al hecho de que haya sido derrotado el candidato ministerial en la seccion á que pertenece el Sr. Becerra, no le dan importancia porque las personas que constituyen las secciones por medio de sorteo dando la casualidad de que en la seccion cuarta hayan muchos más diputados de oposicion que en las demás.

Madrid 20 (11'15 m.)

El Sr. Gil Sanz insiste en tratar en el Congreso sobre la muerte del brigadier Villacampa.

Madrid 20 (9'45 n.)

Corre el rumor de que Ruiz Zorrilla piensa venir a España; los zorrillistas dicen que lo ignoran.

Ha fallecido el general Tassara.

También ha fallecido el Sr. Camus catedrático de la Universidad Central.

Madrid 20 (10'45 n.)

Romero Robledo ha defendido en el Congreso el dualismo y ha combatido la escala de preferencia.

Mañana examinará el aspecto económico.

El general Salamanca marchará el lunes.

Telegrama de la Bolsa

Recibido por el Corredor de Comercio de Pamplona

D. EUGENIO VILLANUEVA.

Madrid 20 de Febrero á las 5'30 t.

FONDOS PÚBLICOS Y VALORES COMERCIALES.

Deuda perpétua al 4% interior	75'10
Entitulos pequeños	75'15
Deuda perpétua al 4% exterior	77'30
En títulos pequeños	77'60
Deuda amortizable al 4%	89'25
En títulos pequeños	89'35
Billetes hipots. de Cuba, 1886	104'10
Acciones del Banco de España	405'00
Acciones de la C. A. de Tabacos	112'50

BOLSAS EXTRANJERAS.

4% exterior Español, París	75'10
3% francés	83'90
4 1/2% francés	104'00
2 1/2% consolidados ingleses	000'00

CAMBIOS.

París á 8 d'v ben.º al papel	2'20
Londres á 8 d'v libra esterlina	25'85

ASPECTO DE LA BOLSA.

Cambios firmeza.

Anuncios preferentes.

Denticina infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonia: brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanija. Una caja, 3 pesetas, que remite por 3,50 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Navarra.

Venta de fincas.

A voluntad de su dueño se venden las fincas siguientes:

Una casa sita en esta ciudad, Calle de la Merced núm. 39.

Dos fincas, tierra blanca en término de Sadar, jurisdicción de Pamplona que componen ambas 14 robadas.

Una viña en Donapea de 8 robadas.

Otra finca en término de Solchate de 18 robadas, mitad viña y mitad tierra blanca.

Otras dos fincas de tierra blanca en Sanquin, jurisdicción de Pamplona de 4 y 5 robadas respectivamente.

Otra en Sanquin jurisdicción de Badostain de 5 robadas.

Otra en Articagaña jurisdicción de Artica de 8 robadas.

Entenderse con el Procurador D. Fernando Velasco, calle Mayor núm. 71, Pamplona. 2-4

Impermeables.

Se acaba de recibir un gran surtido en todos tamaños, precios y clases, de color y negros, para paisanos y militares, como igualmente paraguas de seda, lana y algodón, para señoras y caballeros.

Comercio de Miguel Vallarin, Calceteros número 10.

Compra y venta de valores. CAMBIO DE ORO.

SE TOMAN DUROS ANTIGUOS.

Plata borrosa compramos

EN INMEJORABLES CONDICIONES.

Almacén de papel de todas clases.

CASIANO DIAZ

17, ZAPATERIA 17, Pamplona.

Arriendo de casa y tierras.

Quien desee tomar en arrendamiento una casa con estensa cuadra, pajar espacioso, patio y otras comodidades para un labrador con unas 150 robadas de tierra puede dirigirse a don Angel Muniain, calle de San Anton, núm. 64, primero derecha, Pamplona.

Aviso importante

A LOS VITICULTORES.

Los ensayos practicados han resuelto favorablemente el problema de que el *Sulfato de cobre puro*, es el agente más seguro para la extincion del *mildeu*, con este motivo y en prevision de su gran consumo, puedo ofrecer en venta dicho producto a los que lo necesiten los diez mil kilogramos que han sido adquiridos en el mercado productor, en las mejores condiciones de precio y calidad que puede desear el consumidor de dicho articulo.

Las expediciones pueden hacerse de Pasajes y de Pamplona y no se admite menor pedido que un barril conteniendo de 250 a 300 kilogramos, y los que encarguen tres barriles ó más, obtendrán alguna bonificacion en el precio, relativamente a la cantidad que compren. Para los encargos y demás condiciones de venta, pueden dirigirse los interesados a don Ignacio Navasal, del comercio de Pamplona.

Nota.—La muestra del Sulfato de Cobre Puro, está en poder del referido Sr. Navasal a disposicion del comprador. 4-4 (a)

Venta de café elaborado.

Especialidad en café elaborado de Puerto Rico, caracolillo y mocha.

Se vende a 6 reales la libra Mayor, 56 y en la Plaza del Mercado, sitio de las aves.

La Protectora.

SOCIEDAD DE QUINTAS.

Aviso importante a los mozos del actual reemplazo.

Esta Sociedad en justificacion de su título tiene por objeto principal favorecer la sustitucion en tal escala, que por cortos que sean los recursos de que dispongan la generalidad de las familias de los quintos, pocos serán los que queden sin poder eximirse del penoso servicio de las armas.

Se encarga de cuantas sustituciones se le encomienden, bien para la Península, como para Ultramar, no cobrando un céntimo mientras los sustitutos puestos por ella, no libre al quinto de toda responsabilidad en el servicio activo ó sea hasta el año y día en los de la Península y con el certificado de embarque respecto a los de Ultramar.

En defecto de los depósitos en la Sucursal del Banco de España ó Sociedad Crédito Navarro por el importe de la sustitucion, admite fiadores en garantía a cuantos mozos no quieran constituir esos depósitos.

Prueba de las inmejorables condiciones bajo las cuales funciona «LA PROTECTORA» es la adjudicacion que el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital ha hecho a la misma, contratando con ella mediante escritura pública cuantas sustituciones necesite dicha Corporacion en Sociedad la que mejores proposiciones y con más garantías hizo a este efecto, asegurándole además con fianza metálica el cumplimiento de las obligaciones contraídas; é igualmente con el Ayuntamiento de Leiza.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas, calle de Zapatería, núm. 56, piso 1.º ó al Representante y apoderado general de la Sociedad, D. Victorino Aoz y del Frago, Procurador de los Tribunales y Agente de Negocios, calle Mayor, núm. 78.

Representante de esta Sociedad en Tafalla, don Ignacio Berruete, procurador de los Tribunales, calle Mayor, 39, 2.º

Apoderado y representante en Tudela, don Félix Conde y Perez, calle de Zurradoros, número 1, principal, Tudela.—Depositario, casa pe Banca de D. Pedro Marqués.

SUCURSAL DE LIMONAIRE

PIANOS Y ARMONIUMS.

Estanislao Luna, Mayor 71, Pamplona.

Las personas que tengan a bien honrar con su visita este establecimiento, encontrarán en él, pianos y armoniums de las mejores marcas nacionales y extranjeras incluso los célebres de Erard y Pleyel cuyos certificados de origen existen en esta casa.

Todos los modelos son recibidos directamente de sus mismas fábricas lo cual hace que los precios sean muy reducidos.

Plazos desde 40 pesetas mensuales.

Alquileres, cambios y reparaciones.

3-30

Cerillas inglesas.

Se acaba de recibir del mismo Londres en casa de Velandia siendo las clases inmejorables y de una fabricacion esmeradísima, habiendo cajas desde cinco céntimos hasta cuatro pesetas.

En la misma casa se encontrará un buen surtido de objetos de escritorio así como cartetas de bolsillo, tarjeteros, petacas, tarjetas de felicitacion y libros de comercio.

Se hacen impresiones con brevedad, economía y buen gusto.

Especialidad en tarjetas de visita, de participacion de enlace y defuncion y anuncios para espectáculos públicos.

San Nicolás 17 Imprenta de R. Velandia, Pamplona.

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO.



PIANOS Y ARMONIUMS

VIUDA DE CONRADO GARCIA É HIJO



ALMACEN-DEPOSITO
EN COMISION

PAMPLONA.

CASA FUNDADA
EN 1859.

Unicos y autorizados representantes de la Sucursal de Erard y de otras renombradas fábricas

En combinacion con reputados fabricantes de España y del extranjero, tenemos la satisfaccion de poder ofrecer al público un gran surtido de excelentes pianos y armoniums de las siguientes acreditadísimas «marcas.»

ERARD, PLEYEL, GAVEAU, BORD, BOISSELOT Y CHASSAIGNE FRERES (Franceses).—HOOFF, AUGUST FORSTER, SELER (Alemanes).

RAYNARD y MASERAS, GUARRO é HIJOS, GARCIA y otros.

PIANOS A MANUBRIO.

ARMONIUMS.—Alexandre, Rodolphe Fils y Etienne.

La mucha práctica y conocimiento en este negocio adquiridos en tan largo periodo de tiempo y los cientos de pianos que tiene vendidos esta antigua y acreditada «Casa,» contituyen la mejor garantía para cuantos la honren con su confianza.

PRECIOS REDUCIDOS.

Al contado y á plazos desde 40 pesetas mensuales.

Pianos nuevos de alquiler para dentro y fuera de la poblacion.

CAMBIOS Y REPARACIONES.—Accesorios para piano.

NOTA. Se remiten catálogos y precios á quien lo solicite.

OTRA IMPORTANTE. Aunque tenemos la completísima seguridad de que nuestros pianos y armoniums llenarán satisfactoriamente los deseos de todo comprador, tienen éstos el derecho de dejarlos á nuestra cuenta si no quedasen complacidos de su adquisicion, y el representante de la casa, D. Enrique Garcia, pasará á recogerlo y abonará los portes que hubiere desembolsado.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!



POR MEDIO DE EL
Elizir, Polvo y Pasta Dentíficos
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Girona)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1889 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO 1373 POR EL PRIOR
Pedro BOURSARD

«El empleo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»
Elizir 2/50, 5/1, 10/1; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elizir el 1/2 lit. 1/4, Litro 2/3.
Casa fundada en 1807 3, Rue Haguerle, 3
Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
Deposito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

ARADOS LEGITIMOS VERNETTE

ESPECIALES PARA VIÑAS Y DEMAS CULTIVOS.

Precios rebajados últimamente.

Inútil buscar otro sistema de mejores resultados, pues, cuando ménos, economiza siempre mitad de jornales al vicultor. Una sola mula, caballo ó buey, hace siempre, en toda clase de cultivos, más y mejor labor que dos con cualquier otro sistema. En el campo de Cariñena y en todas partes economizan mucho hierro al cultivador de viñas.

No fiarse de las imitaciones y pedir el nuevo Catálogo general al Administrador de La Revista Vinícola y de Agricultura, Danzas, 5 y 7, entresuelo centro.

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

En Pamplona: Farmacias de Iribarren (Mayor 1), de Marquina (Nueva 2), Negrillos (Mayor 55) y de D. R. Érice (Zapatería 35).

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.
En París, Casa J. FERRÉ, P.º 102, rue Richelieu, 5.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.ª, Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

KAVA del LABARTHE
Este nuevo medicamento, muy superior al Cubebas, Copaliba, Santal, Guaiacum, etc., agradable al gusto, excitando el apetito, no fatiga el estómago, no produciendo ni vómitos, ni diarreas, ni constipacion, no comunique ningun olor á los orines, suprimiendo desde el segundo día, el dolor durante el acto de la miccion, y cura radicalmente los **ñijos** mas inveterados, recientes y antiguos (**Benorragia, Gota militar, etc.**)
Envío franco de un frasco, 5 francos.
SIN ETIQUETA APARENTE
ROCHER, 112, rue Turenne, Paris, y todas Farmacias.

SALUD PARA TODOS
¡¡ La SANGRE es la VIDA !!
EL ROB LECHAUX
Con los Zumos Concentrados y Yodurados de BERROS y ZARZAPARILLA ROJA
Preparado por Mario LECHAUX, Farmacéutico de Burdeos (Francia)
Este producto vegetal obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rapidamente las Glandulas, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fistulas, las Caries, el Ozena, la Sifilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc., da á los niños raquiticos, la fuerza y los colores; á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre, impide las congestiones y apoplejias. — Numerosos certificados médicos y particulares. — Exijase sobre todos los Frascos el Sello azul de la "Union de los Fabricantes Franceses" y la Firma del inventor: **Lechaux**
DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS
Venta al por Mayor: Mario LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 164, BURDEOS
Venta al por Mayor, en la misma Casa, de la "Pomada Anti-Herpética LECHAUX" por curar todas las Enfermedades del Cutis.

NUEVO ALAMBIQUE FIJO 6 VOLCABLE
PRIVILEGIADO S.C.D.C. Sistema Derooy
Que da AGUARDIENTE SUPERIOR en una sola operacion, con Vinos, Sidras, Heces, Residuos, Frutas, Mostos, etc. **Desaña todas las imitaciones.** — Modo de funcionar perfecto y absolutamente garantizado.
1100 Aparatos vendidos en 3 años. Pequeños alambiques para aficionados desde 1 litro. Aparatos de destilacion continua y de rectificacion, Sistema Derooy.
DEROY FILS AINE, r. du Théâtre, 73, 75, 77, Grenelle-PARIS. Env. 1.º del Catálogo y de Prospectos ilustrados.